

DIARIO MERCANTIL

DE CÁDIZ,

DEL DOMINGO 4 DE NOVIEMBRE DE 1821.

SAN CARLOS BORROMEIO, OBISPO. = Gala sin uniforme.

El Jubileo de las 40 horas está en la Sta. Escuela de Cristo.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el Sol á las 6 h. y 47', y se oculta á las 5 h. y 13'. Debe señalar el relox al medio día verdadero 11 h. 43' 45".

AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

Épocas del día.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana	30, 1, 22.	67. 0	NE.	Claro.
A las 12 del día.....	30, 1, 22.	70. 0	NO.	Idem.
A las 6 de la tarde....	30, 1, 12.	69. 0	id.	Idem.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.ª Bajamar á las 2 h. 55' mad. 2.ª Bajamar á las 3 h. 22' tard.
1.ª Altamar á las 9 h. 14' mañ. 2.ª Altamar á las 9 h. 51' noch.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día: el teniente coronel D. Manuel Jónes, comandante agregado al E. M. de la plaza. = Parada: Princesa y Milicia Nacional Voluntaria. = Provisiones: Princesa. = Rondas, Contrarrondas, Vivac, Casillas y Teatros: Milicia Nacional Voluntaria.

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO.

El señor gefe superior político de la provincia de Sevilla con fecha de ayer me dice por extraordinario, que he recibido hoy, lo que sigue. = En esta hora, que son las de la mañana, agolpados un gran número de ciudadanos á las puertas de mi alojamiento, me han pedido por medio de una comision que remita á V. S. por extraordinario la adjunta felicitacion, dirigida á los habitantes de esa ciudad por el entusiasmo y decision que acababan de manifestar en apoyo de las libertades patrias; y lo verifico, pudiendo solo añadir á V. S. que en medio de la agitacion, que se nota en los espíritus, no se ha oído una voz que tienda á cometer esceso alguno, y sus deseos se dirigen á la reunion de las autoridades. = Felicitacion que hacen á la heráica Cádiz y la Isla los patriotas de Sevilla. = Gaditanos: los sevillanos con los cuerpos de su guarnicion amantes del sistema constitucional, decididos á perecer antes que sujetarse á la vara de hierro de los déspotas, al ver lo unido que estan vuestros sentimientos patrióticos con los suyos, y la decision que os anima, no pueden ménos de congratularse

con vosotros, felicitandoos por el paso que acabais de dar, en el que manifestais no podreis jamás transigir con la arbitrariedad ni con sus agentes. Tan noble energía nos hace columbrar tiempos felices y de órden, no dudando que á la par de vosotros las demas provincias habrán ver al Rey que los españoles piensan, y que mientras no contri- buya á destruir los agentes del poder colosal, que aun lozanear en nuestro suelo, no podrá llamarse con razon padre de sus pueblos. En- tretanto, gaditanos, la constitucional Sevilla y su provincia unida á vosotros constantemente clamará porque se estirpen los abusos, que obstruyen la marcha del sistema constitucional, y la tendreis á vues- tro lado para sostener las libertades patrias. Sevilla 2 de Noviembre de 1821. = La comision encargada. = Santos San Miguel. = Antonio María Carano. = Ramon Ceruti. = Juan Manuel Fernandez. = Manuel Aysa. = Diego de Arambillote. = Felix María Hidalgo. = Juan Georgo. = Lo que noticio al público para su debido conocimiento y satisfaccion. Cádiz 3 de Noviembre de 1821. — Manuel Francisco de Jáuregui.

COMANDANCIA GENERAL DE CADIZ.

El señor tesorero de ejército en esta plaza con fecha de ayer me dice lo siguiente. = "El señor intendente de ejército de Andalu- cía me dice en 30 de Octubre anterior lo que sigue. = El tesorero principal de este ejército con presencia del oficio de 16 del corrien- te me informa lo que sigue. = Reduciendo mi dictamen sobre el con- tenido de este oficio del señor tesorero de ejército y provincia de Cá- diz, quien seguramente los desea del acierto por el mejor servicio le han hecho reproducir tan continuos oficios sobre el sistema distri- butivo, debo manifestar á V. S. por punto general y en observancia de la real órden de 28 de Setiembre anterior que á escepcion de la milicia activa, dispersos y epidémicos, todas las demas obligacio- nes y demas objetos militares y aun otros casos particulares cor- responden directamente entenderse por estos oficios de ejército, y V. S. como gefe superior de la Hacienda militar, dispondrá su pago en los términos que mas proporcione el mejor servicio, quedando re- ducidas solamente las tesorerías, por donde se han de satisfacer las cartas de pago que se les libre, á la atribucion de su pago sin mas intervencion ni conocimientos en atenciones militares que por ser agenos de su instituto obstruyen la marcha con que cada dependen- cia debe arreglar sus operaciones, por lo que quedan satisfechas las aclaraciones que apetece dicho tesorero con la restriccion de satisfa- cer sus atenciones, cuando estas le presenten las cartas de pago. = Lo que traslado á V. S. en contestacion para que arregle sus ope- raciones por ahora al método que se espresa. = El preinserto oficio habrá manifestado á V. S. las vivas y frecuentes gestiones dirigidas por mí al citado señor intendente para allanar dificultades y entor- pecimientos, que tanto V. S. como yo tocabamos en la prosecucion del sistema de las cartas de pago. Confieso á V. S. que me ha sido y es satisfactorio saber que el tesorero de ejército de Andalucía ha traslucido en mis escritos los buenos deseos que me asisten, y yo ape- tecería que llegase á noticia del público tanto por lo que respecta á mí, cuanto para su gobierno en los tramites que han de seguir los demas

puntos de su provincia, quienes desde luego deben hacer sus solicitudes al señor intendente de Andalucía." = Lo que manifestó para que se enteren todos los militares del preinserto oficio y de que no residiendo facultades en el señor tesorero de ejército de esta plaza para hacer pago alguno fuera de los detallados en dicha real resolución, acudan con sus solicitudes en derecho a la intendencia de Sevilla con lo que adelantarán sus respectivos cobros. Cádiz 3 de Noviembre de 1821. — Jáuregui.

JUNTA SUPERIOR DE SANIDAD.

Estado que manifiesta el de la calentura epidémica en el Puerto de Santa María y Jerez de la Frontera.

Puerto de Santa María.

<u>En la población.</u>	<u>Invasidos.</u>	<u>Muertos.</u>	<u>Curados.</u>	<u>Existentes.</u>
Dia 28.	14.	9.	8.	113
Dia 29.	31.	7.	10.	127
Dia 30.	24.	7.	10.	134
	<u>69</u>	<u>23</u>	<u>28</u>	

En el hospital.

Dia 28.	3.	2.	4.	43
Dia 29.	4.	1.	5.	42
Dia 30.	6.	0.	3.	45
	<u>13</u>	<u>3</u>	<u>12</u>	

Jerez.

Dia 28.	14.	3.	8.	48
Dia 29.	14.	4.	4.	54
Dia 30.	20.	12.	7.	55
	<u>48</u>	<u>19</u>	<u>19</u>	

De Lebrija no se han recibido partes posteriores á los últimos de que se tiene dado noticia. Cádiz 3 de Noviembre de 1821.

AYUNTAMIENTO.

En el mes de Octubre último se han celebrado ante los Sres. alcaldes constitucionales 344 juicios para conciliacion; en 238 la ha habido, y en los 106 restantes no se ha logrado. Cádiz 3 de Noviembre de 1821.

ARTÍCULO COMUNICADO.

Segun mi costumbre fuí esta tarde al café, y decian dos hombres bien equipados que era admirable el orden con que anoche se presentó un concurso de millares de personas en casa del señor gefe político; pero que el paso era antipolítico.

Yo habia oído la esposicion, cuando se leyó en alta voz, y ví en ella la efusion de un pueblo agradecido y la recompensa mas dulce á todo magistrado. El pueblo elogia las virtudes morales y cívicas del gefe político: celebra el teson de las autoridades, les tributa gracias, les prueba su confianza, y les protesta que está pronto á sostenerlas. Ahora pregunto: ¿el paso dado por las autoridades fué político ó impolítico? Si fué político: ¿por qué?

blo á sus gobernantes la satisfaccion que le ha causado su conducta? ¿Será impolítico preconizar la firmeza de los magistrados que han prestado su firma? ¿Será impolítico el que un pueblo asegure el sosten de las resoluciones justas de los que mandan?

Impolítico é injusto sería el que un Cadiz se adormeciese y fuese indiferente á tanta valentía: impolítico sería en grado superlativo el que un pueblo no probase su gratitud, su consideracion y su firme adhesion á gefes tan decididos. Quien solo busque la union, la reciprocidad y el bien general elogiará el paso del pueblo: quien lo repuebe dará pruebas de mala lógica ó de miras particulares.—*El que no sabe escribir.*

Cádiz 3 de Noviembre.

Desde las 8 de la mañana de ayer á las de hoy se han sepultado en el cementerio de esta ciudad los cadáveres siguientes:

Hombres 5.—Mujeres 1.—Niños 3.—Niñas 2.—Total 11.

COMERCIO.

Capitanía del Puerto 3 de Noviembre,

Embarcaciones que han entrado en esta bahia desde las doce de ayer á las de hoy

Fragata inglesa *Spanish Patriot*, cap. Jaime Boog, de Gibraltar en 2 días, en lastre, á Lacave. Místico S. Cayetano, cap. Francisco Perez, de Ayamonte en 2 días.—Conduce 46 pasajeros, que son el capitán D. Bernardo Franco, del bergantin español *Guadalupe*, siete marineros y los demás pasajeros que iban en dicho buque, el cual salió de este puerto el 16 con destino al Carril, cargado de sal, cueros, cacao, jabon, aceite y otros efectos, y el 19 como á las cuatro de la tarde fue apresado, una legua al N. del cabo de S. Vicente, por un bergantin insurgente llamado *Bolívar*, armado con 14 cañonadas de 18 y 12, y de 80 á 100 hombres de diversas naciones. Estuvieron abordo hasta el 22 á las once de la mañana, que fueron trasbordados á un diate portugués, el que los condujo á Villanova de Portiman. Durante su permanencia en el corsario les dijeron que habian apresado el quechemarin del capitán Hilario Castroman, la balandra de Pascual de Soto y el bergantin de Cernuda; que los dos últimos los dejaron en libertad, y el primero se lo llevaron.—Está pintado de negro con faja blanca, forrado en cobre, y una figura á proa; pertenece á la isla de la Margarita.—Tres barcos menores de Poniente, con sardinas y castañas.

Despachados para salir.—Dos místicos para Cartaya y un falucho para Ayamonte.

TEATRO NACIONAL DEL BALON.—*El honor da entendimiento y el mas bobo sabe mas* (comedia de gracioso en 3 actos).—*Boleras*.—*El viudo* (sainete).—A las 4½.

TEATRO PRINCIPAL.—*Para averiguar verdades el tiempo el mejor testigo* (comedia de figuron en 3 actos).—*La cachucha*.—*Perico el empedrador* (sainete).—A las 4½.

Las monjas visitandinas (ópera en 2 actos).—*Manchegas*.—A las 7½.

EN LA IMPRENTA GADITANA DE DON ESTEBAN PICARDO